

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Bilbao, 6 de febrero de 2009

Asunto: Reconfiguración del crédito puente suscrito para la adquisición de Scottish Power Limited

Muy señores nuestros:

Nos es grato poner en su conocimiento que Iberdrola, S.A. ha suscrito hoy con el sindicato de entidades de crédito nacionales y extranjeras del crédito puente de fecha 28 de noviembre de 2006 para la adquisición de Scottish Power Limited por un importe de 7.955 millones de libras esterlinas, un acuerdo para la reconfiguración de este crédito.

Dicha reconfiguración supone la extensión en plazo del saldo vivo del crédito puente vigente desde noviembre de 2008, de 5.262 millones de euros, en tres tramos: el primer tramo, de 1.436 millones de euros, con vencimiento el 25 de noviembre de 2009 y un margen de 30 puntos básicos; el segundo tramo, de 1.913 millones de euros, con vencimiento el 28 de enero de 2011 (1+1) y un margen de 120 puntos básicos; y el tercer tramo, de 1.913 millones de euros, con vencimiento el 28 de enero de 2012 y un margen de 150 puntos básicos.

Con esta operación Iberdrola refuerza su solvencia financiera y alarga la vida media de la deuda, que se sitúa en 5,9 años, al mismo tiempo que eleva su liquidez a 8.000 millones de euros.

Atentamente,

IBERDROLA, S.A.
El Secretario General y del Consejo de Administración